



PNSP 1100676008/2016 SUMINISTRO DE UN RESPIRADOR DE CUIDADOS CRÍTICOS PARA EL SERVICIO DE UCI DEL H.U. "RAFAEL MÉNDEZ" DEL ÁREA III DE SALUD

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto la contratación del **SUMINISTRO DE UN RESPIRADOR DE CUIDADOS CRITICOS PARA EL SERVICIO DE UCI** para el HU Rafael Méndez, mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, conforme al artículo, 173.f), del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta efectuada por la comisión de negociación, constituida al efecto, en la que se acuerda la adjudicación del PNSP de referencia, de acuerdo con los criterios de valoración expuestos en el cuadro de características del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministros.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida, conforme a la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva, por importe de mil ciento cincuenta y siete euros, según queda acreditado mediante resguardos de la Caja de Depósitos de la comunidad autónoma de la región de Murcia.

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en la Resolución de 8 de enero de 2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del suministro de equipamiento de un respirador de cuidados críticos para el servicio de UCI del HU Rafael Méndez del Área III.

Segundo.- La relación de empresas que ha presentado oferta y han sido admitidos para su ponderación, es la siguiente:

MATCLINIC, S.A. y
DRAEGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

Tercero.- Adjudicar la contratación del PNSP, a la empresa siguiente, por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionadas, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos.

RESUMEN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EMPRESAS	Total criterios automáticos	Total criterios subjetivos	Total puntuación
DRAEGER MEDICAL HISPANIA S.A.	40,59	40,76	81,35
MATCLINIC, S.A.	46,00	33,40	79,40

ADJUDICACIÓN

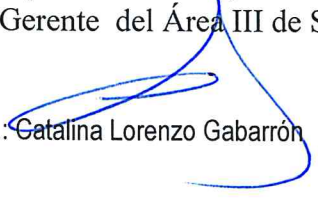
<u>LOTE: I</u>	RESPIRADOR CUIDADOS C4RÍTICOS
Empresa adjudicataria	DRAEGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
CIF	A28063485
Importe s/IVA	23.000,00
IVA aplicable 21%	4.830,00
Importe total	27.830.00
Elementos determinantes de adjudicación	Al ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido en el resumen de criterios de adjudicación.

Cuarto.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Notificar la presente resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado texto refundido la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los **quince días hábiles** siguientes a aquél en que se remita la resolución de adjudicación, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Lorca, a 2 de junio de 2016 
El Director Gerente del SMS.
P.D. (Res. 8-01-2015, BORM 19-01-2015)
La Gerente del Área III de Salud

Fdo.: 
Catalina Lorenzo Gabarrón